

Resolución N° 1368
Lanús 29 NOV 2018

Visto el Concurso de Precios N°179/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-311 cuya apertura se realizó el 12 de Noviembre de 2018 a las 09:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 70, 71 Y 72 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

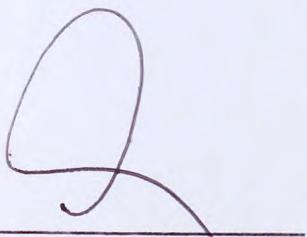
RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 179/2018 cuya apertura se realizó el 12 de Noviembre de 2018 a las 09:00 horas la **ADQUISICIÓN DE BOTAS Y GUANTES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE ESPACIO PUBLICO.**

2º) Adjudíquese a la firma **PRONUNCIAMIENTO S.R.L.** con domicilio en la calle Vélez Sarfield N° 1265 de la Localidad de Quilmes Oeste la adquisición de 103 (ciento tres) pares de botas y 200 (doscientos) pares de guantes, en la suma total de PESOS ciento cincuenta y ocho mil doscientos treinta (\$158.230) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 74.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.


Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús